



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/11219

05/04/2017

28995

AUTOR/A: JULIÁ JULIÁ, María Sandra (GCS)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada se indica que las previsiones anticipadas de los periodos de lluvias acontecidos a principios de 2017 aconsejaron suspender las obras con objeto de no realizar cortes de carril que no pudieran ser utilizados en la obra por causa de la lluvia, afectando al tráfico de la A-7 y de la N-340. Se decidió en este caso realizar las obras en horario nocturno. El Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para Obras de Carreteras y Puentes establece que las mezclas asfálticas discontinuas no pueden extenderse cuando las temperaturas sean inferiores a 8º, razón por la que se ha esperado, después de realizar un seguimiento semanal de las previsiones meteorológicas en cuanto a temperaturas nocturnas, a principios de abril, en el que las temperaturas superaban dicho umbral. Durante la suspensión de las obras ambas calzadas han estado abiertas al tráfico sin que se hayan producido afecciones significativas al tráfico.

Madrid, 2 de junio de 2017